

BUENAS PRÁCTICAS INSTITUCIONALES **Dirección ChileCompra**

1. Desarrollo e Implementación de un Sistema de Integridad propuesto por Naciones Unidas

El 30 de septiembre, y mediante firma de convenio de colaboración entre Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas en Chile y Representante Residente del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Antonio Molpeceres y la Directora de ChileCompra, Trinidad Inostroza, se dio inicio al proyecto de colaboración "Diseño e implementación de un Sistema de Integridad de la Dirección de Compras y Contratación Pública y promoción de buenas prácticas de compradores públicos" que tiene como objetivo contribuir a la promoción e instalación de buenas prácticas relacionadas con la integridad de la gestión interna y la probidad y transparencia en las compras públicas.

Este sistema considera la participación de las funcionarias y funcionarios de ChileCompra para identificar los valores y conductas éticas esperadas- que a su vez se plasman en un código de ética o conducta- que es difundido y monitoreado por actores claves de la institución.

Como resultado se contará con un Índice de Buenas Prácticas de Transparencia y Probidad en materia de compras públicas y un Sistema de Integridad.

Para la concreción de este programa se realizarán talleres de formación y un plan de difusión permanente, tanto al interior de la Dirección ChileCompra como para el resto de los organismos que participan del sistema de contratación pública chileno.

2. Observatorio ChileCompra para el fortalecimiento y probidad en el sistema de compras públicas

El año 2014 se realizaron 2.200.000 transacciones, que involucraron \$10.200 millones de dólares, en adquisiciones de bienes y servicios para el Estado. Dentro de este mercado participan 850 organismos públicos en calidad de compradores y 123.000 proveedores de los cuales el 96% son Pymes.

Dentro de las labores que realiza el Observatorio ChileCompra, se encuentra el monitoreo de procesos de licitación superiores a 1000 UTM, a septiembre de 2015 se han monitoreado 3.948 procesos de compra correspondientes a los diferentes organismos públicos. A partir de este monitoreo, el Observatorio gestiona activamente la corrección de estos hallazgos durante el proceso de compra, logrando una efectividad de un 45%.

Además, a partir de febrero de 2015, el Observatorio cuenta con un canal de denuncia anónima a través del cual compradores, proveedores o ciudadanía en general pueden informar respecto de una situación que a su juicio atente contra la probidad, transparencia o integridad de uno o más procesos de contratación.

3. Mesas Regionales Mejores Prácticas y Fortalecimiento de la Probidad en compras públicas

Desarrollo de proyecto piloto Mesas Regionales para la Mejora en la Gestión de Compras Públicas, enmarcadas en el Programa de Innovación que realiza ChileCompra, que busca fomentar las buenas prácticas en las contrataciones de las entidades del Estado.

La iniciativa es desarrollada de manera conjunta por ChileCompra, Contraloría y el Municipio aprovechando lo mejor de las competencias técnicas de cada institución. Este trabajo mancomunado se enmarca en el rol asesor que poseen las dos primeras instituciones y buscan dar soluciones a problemáticas cotidianas y mejorar las prácticas en su gestión de abastecimiento.

La iniciativa, contempla una serie de mesas de trabajo que se realizarán en algunas regiones, en las cuales participarán los municipios de Ovalle, Talca, y los municipios de San Antonio, Rinconada, La Cruz, Zapallar y La Calera.

Dentro de los temas a abordar se encuentran orientaciones sobre cómo realizar adecuadamente una planificación de compras, la correcta realización de actas de evaluación, en conformidad a las modificaciones al Reglamento de Compras y el uso y justificación de Tratos Directos. Además se incluyen contenidos sobre la gestión de contratos, gestión oportuna de pago a proveedores y tratamiento de reclamos.

4. Proceso de Acreditación de Competencias en compras públicas a funcionarios del Estado

Cada año, la Dirección ChileCompra realiza 2 procesos de Acreditación de Competencias que buscan evaluar los conocimientos de los usuarios del sistema y fomentar la gestión transparente y eficiente en las compras públicas.

La medición contiene 60 preguntas agrupadas en tres secciones: verdadero y falso, selección múltiple y casos de decisión que tiene por finalidad evaluar los conocimientos de los usuarios de ChileCompra respecto de temáticas relacionadas con las compras públicas, normativa, gestión de abastecimiento y plataforma de licitaciones del Estado www.mercadopublico.cl. Este año se sumaron preguntas relacionadas a las recientes modificaciones al reglamento de compras públicas, vigentes a partir del 10 de agosto de 2015.

En este proceso participan los encargados de abastecimiento, abogados y auditores, entre otros usuarios compradores. Además, por tercer año, se suman a esta prueba 265 particulares quienes voluntariamente pueden rendir este examen.

Durante los procesos 2015 (mayo y octubre) participaron 8.000 funcionarios a nivel nacional.

A estos dos procesos de acreditación a nivel nacional, se suman las Acreditaciones de directores y jefes de Servicios regionales, que buscan interiorizar a las autoridades y tomadores de decisión en la gestión de compra de los organismos públicos, a fin de generar adquisiciones de mejor calidad y cautelar el buen uso de los recursos del Estado. Durante 2015 se han realizado acreditaciones en las Regiones de Coquimbo, Valparaíso, Bio bio, Libertador General Bernardo O´Higgins, Aysén General Carlos Ibañez del Campo y Magallanes.

5. Mesa de trabajo para el Perfeccionamiento de la Ley de Compras Públicas

Con el objetivo realizar un trabajo entre diversas instituciones y académicos que permitan ahondar en los cambios de la Ley de Compras Públicas N° 19.886, se inició en agosto de 2015 la Mesa de Trabajo "Propuestas para el perfeccionamiento de la Ley de Compras Públicas".

En abril de 2015, la Comisión Asesora Presidencial Anticorrupción, entregó sus principales conclusiones a la presidenta Michelle Bachelet, en las que se explicaba la necesidad de "un nuevo marco normativo, que permita el cumplimiento efectivo de los principios éticos, de integridad y transparencia, en sus aspectos legales y administrativos para lograr el eficaz control del tráfico de influencias, prevención de la corrupción y de los conflictos de interés en los ámbitos de los negocios, la política y el servicio público, así como en la relación entre éstos".

Frente a esta situación, la mesa para el perfeccionamiento de la Ley de Compras Públicas", nace con el propósito de generar una instancia de colaboración o proposición para mejorar aspectos de la ley para el 2016, la cual se desarrollará a través de reuniones mensuales hasta finales de este año.

De esta forma, se busca proponer dos focos de trabajo, el primero centrado en la cobertura del sistema de compras públicas, que permita revisar los organismos que están afectos al sistema, abordar los tipos de contratos que carecen de una regulación clara e incorporar un sistema de gestión de contratos al sistema de compras que involucre la ejecución del contrato. El segundo foco está centrado en la institucionalidad, la cual busca fortalecer la probidad en las compras públicas del ámbito municipal, cuyo objetivo es abordar las particularidades de cada municipio, analizar las competencias, estructuras

y procedimientos del Tribunal Constitucional, como también la revisión de las atribuciones de ChileCompra.

6. Participación en proyecto piloto SAINT en la lucha contra la corrupción coordinado por Contraloría General de la República

La Contraloría General de la República (CGR) inició la fase piloto del Taller de Autoevaluación de la Integridad (SAINT), a través de la participación voluntaria del Consejo para la Transparencia y la Dirección ChileCompra.

La iniciativa es el resultado de las mesas de trabajo "Agenda Anticorrupción – UNCAC 2015", lideradas por la Contraloría y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y en la que participan representantes de instituciones públicas y privadas, y de la Sociedad Civil. A través de esta iniciativa, la CGR busca fomentar ambientes que promuevan la probidad y crear un entorno laboral abierto, crítico y transparente, que fortalezca la confianza pública

Un total de 27 funcionarios del Consejo para la Transparencia y de ChileCompra han conocido las ventajas y analizado y evaluado los riesgos de integridad y el nivel de madurez de los sistemas institucionales.

La herramienta SAINT fue desarrollada por el Tribunal de Cuentas de los Países Bajos, en colaboración con el Ministerio del Interior y la Oficina de Integridad de la Ciudad de Amsterdam y difundida entre las Entidades Fiscalizadoras Superiores de la región por la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS).